



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
DESPACHO VII

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

**1. FACULTAD DE MEDICINA: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

**OFICIO N° 000656-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022**

Que, el Decano de la Facultad de Medicina, remite la Resolución Decanal N° 003534-2022-D-FM/UNMSM de fecha 18.10.2022, que materializa el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha de sesión 12.10.2022, el cual resuelve:

1. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022 de la DIPLOMATURA EN ENDOCRINOLOGÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, según detalle:

Especialidad	Número de Vacantes
Diplomatura en Endocrinología en Ginecología y Obstetricia	60

Que, a través de Oficio N° 003186-2022-DGEP-VRIP/UNMSM de 11.11.2022, la Dirección General de Estudios de Posgrado, emite opinión favorable para la ratificación de la Resolución de Decanato N° 003534-2022-D-FM/UNMSM, la cual resuelve aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022 de la DIPLOMATURA EN ENDOCRINOLOGÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina.

Que, con Proveído N° 003649-2022-VRIP/UNMSM del 11.11.2022, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, remite el expediente para la emisión de la resolución rectoral.

Estando a lo descrito y con el quórum de Ley sus miembros asistentes, esta Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N° 03534-2022-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina, **cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y la Dirección General de Estudios de Posgrado.**

Expediente: F01A1B20220000060

**2. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: APROBAR LA MATRIZ DE NIVELES DE COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS, Y LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN ANUAL Y SEMESTRAL DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPETENCIAS**

**OFICIO N° 000656-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022**

Que, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, remite la Resolución Decanal N° 000289-2022-D-FMV/UNMSM de 29.04.2022, el cual resuelve:

1. Aprobar la Matriz de niveles de competencias generales y específicas, y la relación de asignaturas del Plan Anual y Semestral de acuerdo al nivel de competencias que en anexos 01, 02 y 03 forman parte de la presente resolución.

Que, a través del Informe N° 000157-2022-A-VRAP/UNMSM del 08.11.2022, Asesoría del Vicerrectorado Académico de Pregrado, señala que, visto el expediente se remite al Rectorado para la ratificación de la Resolución Decanal N°



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DESPACHO VII**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES**

000289-2022-D-FMV/UNMSM, que aprueba la Matriz de niveles de competencias generales y específicas, y la relación de asignaturas del Plan Anual y Semestral de acuerdo al nivel de competencias de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

Que, mediante proveído N° 007225-2022-VRAP/UNMSM de fecha 08.11.2022, el Vicerrectorado Académico de pregrado, señala que visto, el Informe No. 000157-2022-AVRAP/UNMSM, del asesor, el VRAP da opinión favorable para continuación del trámite.

Estando a lo descrito, contando con el quórum de ley y sus miembros asistentes esta Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N° 000289-2022-D-FMV/UNMSM de la Facultad de Medicina Veterinaria, **cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado.**

Expediente: F08B1-20220000107

**MATRIZ DE COMPETENCIAS GENERALES POR NIVELES**

	Competencia	Nivel 1 - Básico	Nivel 2 - Operacional	Nivel 3 - Competente
Competencias Generales	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Reconoce los problemas de las situaciones cotidianas para tomar decisiones en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria con compromiso ético, social y medioambiental	Comprende los problemas de las situaciones cotidianas para tomar decisiones en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria con compromiso ético, social y medioambiental	Analiza y resuelve los problemas de las situaciones cotidianas para tomar decisiones en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria con compromiso ético, social y medioambiental.
	INVESTIGACIÓN	Conoce el método científico de manera ética, crítica y reflexiva en la práctica profesional para generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo del sector pecuario, la salud pública, la salud animal y la protección del medio ambiente, mediante el conocimiento de la estructura de los proyectos de investigación y desarrollo.	Utiliza el método científico de manera ética, crítica y reflexiva en la práctica profesional para generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo del sector pecuario, la salud pública, la salud animal y la protección del medio ambiente, mediante la elaboración de proyectos de investigación y desarrollo.	Aplica el método científico de manera ética, crítica y reflexiva en la práctica profesional para generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo del sector pecuario, la salud pública, la salud animal y la protección del medio ambiente, mediante la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo.
	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	Reconoce el trabajo en equipo multidisciplinario en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria, demostrando liderazgo, respeto, valoración, equidad, tolerancia, principios éticos y sensibilidad ante el trabajo de los demás.	Utiliza el trabajo en equipo multidisciplinario en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria, demostrando liderazgo, respeto, valoración, equidad, tolerancia, principios éticos y sensibilidad ante el trabajo de los demás.	Logra el trabajo en equipo multidisciplinario en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria, demostrando liderazgo, respeto, valoración, equidad, tolerancia, principios éticos y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Reconoce el riesgo de desastres para reducir el nivel de exposición a las amenazas, el grado de vulnerabilidad e incrementar el nivel de preparación de la comunidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente, impulsando actividades preventivas y proponiendo políticas públicas.	Comprende el riesgo de desastres para reducir el nivel de exposición a las amenazas, el grado de vulnerabilidad e incrementar el nivel de preparación de la comunidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente, impulsando actividades preventivas y proponiendo políticas públicas.	Gestiona de manera integral el riesgo de desastres para reducir el nivel de exposición a las amenazas, el grado de vulnerabilidad e incrementar el nivel de preparación de la comunidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente, impulsando actividades preventivas y proponiendo políticas públicas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DESPACHO VII**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES**

	COMUNICACIÓN Y MANEJO DE TICS	Conoce la difusión de conocimientos y la tecnología de la información para transferir información durante el ejercicio profesional como médico veterinario, con adecuada comunicación oral y escrita incluyendo el uso de un segundo idioma.	Emplea la difusión de conocimientos y la tecnología de la información para transferir información durante el ejercicio profesional como médico veterinario, con adecuada comunicación oral y escrita incluyendo el uso de un segundo idioma.	Gestiona la difusión de conocimientos y la tecnología de la información para transferir información durante el ejercicio profesional como médico veterinario, con adecuada comunicación oral y escrita incluyendo el uso de un segundo idioma.
--	-------------------------------	--	--	--

**MATRIZ DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR NIVELES**

	Competencia	Nivel 1 - Básico	Nivel 2 - Operacional	Nivel 3 - Competente
Competencias Específicas	Medicina y Salud Animal	Reconoce y describe los aspectos básicos relacionados con el diagnóstico, pronóstico, tratamiento, prevención y control de las enfermedades que afectan a los animales terrestres y acuáticos para lograr el bienestar animal y la óptima productividad de los sistemas pecuarios, mediante el estudio del funcionamiento de las estructuras de los animales, microorganismos y parásitos	Aplica y demuestra los aspectos operacionales relacionados con el diagnóstico, pronóstico, tratamiento, prevención y control de las enfermedades que afectan a los animales terrestres y acuáticos para lograr el bienestar animal y la óptima productividad de los sistemas pecuarios, mediante el estudio de los fármacos, la fisiopatología, el manejo del paciente y la comprensión de los riesgos epidemiológicos dentro de las normas vigentes	Ejecuta y evalúa los aspectos competentes relacionados con el diagnóstico, pronóstico, tratamiento, prevención y control de las enfermedades que afectan a los animales terrestres y acuáticos para lograr el bienestar animal y la óptima productividad de los sistemas pecuarios, mediante el empleo de métodos y técnicas diagnósticas, terapéuticas y quirúrgicas
	Producción y Economía Pecuaria	Reconoce y explica los aspectos básicos relacionados con elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y empresas agropecuarias y afines a la medicina veterinaria para fortalecer y desarrollar el sector agropecuario del país, mediante el estudio del funcionamiento de las estructuras, del manejo y el bienestar de los animales terrestres y acuáticos	Analiza y discute los aspectos operacionales relacionados con elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y empresas agropecuarias y afines a la medicina veterinaria para fortalecer y desarrollar el sector agropecuario del país, mediante la comprensión de los fundamentos económicos y los pilares de la producción de los animales terrestres y acuáticos dentro de las normas vigentes	Administra y gestiona los aspectos competentes relacionados con elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y empresas agropecuarias y afines a la medicina veterinaria para fortalecer y desarrollar el sector agropecuario del país, mediante el empleo de herramientas, técnicas y tecnologías innovadoras aplicados a los flujos productivos de sistemas de crianza y de producción de los animales terrestres y acuáticos
	Salud Pública Veterinaria	Reconoce y define los aspectos básicos relacionados a los programas de salud pública, a las enfermedades emergentes y zoonóticas, para el beneficio del hombre, los animales y el medio ambiente, mediante el estudio de los microorganismos y parásitos	Comprende y analiza los aspectos operacionales relacionados a los programas de salud pública, a las enfermedades emergentes y zoonóticas, para el beneficio del hombre, los animales y el medio ambiente, mediante el estudio de los riesgos epidemiológicos y las enfermedades ocasionadas por los agentes zoonóticos y emergentes dentro de las normas vigentes	Diseña y aplica los aspectos competentes relacionados a los programas de salud pública, a las enfermedades emergentes y zoonóticas, para el beneficio del hombre, los animales y el medio ambiente, integrando y valorando el concepto 'Una salud', diseñando políticas y programas de educación sanitaria
	Cuidado de los ecosistemas y la biodiversidad	Identifica y describe los aspectos básicos relacionados con el manejo y la gestión de la fauna silvestre in situ y ex situ con el fin de proteger y preservar los ecosistemas y la biodiversidad, mediante el estudio	Analiza y discute los aspectos operacionales relacionados con el manejo y la gestión de la fauna silvestre in situ y ex situ con el fin de proteger y preservar los ecosistemas y la biodiversidad,	Valora y ejecuta los aspectos competentes relacionados con el manejo y la gestión de la fauna silvestre in situ y ex situ con el fin de proteger y preservar los ecosistemas y la biodiversidad,



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
DESPACHO VII

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

		de la etología y la conservación de los ecosistemas	mediante el estudio de la medicina veterinaria de la conservación dentro de las normas vigentes	mediante el conocimiento de las bases legales pertinentes
	Calidad e inocuidad de los alimentos	Identifica y describe los aspectos básicos relacionados a los procedimientos de inspección y certificación e higiene de los alimentos de origen animal con la finalidad de garantizar la salud del hombre, mediante el estudio del funcionamiento de las estructuras de los animales, microorganismos y parásitos	Reconoce y explica los aspectos operacionales relacionados a los procedimientos de inspección y certificación e higiene de los alimentos de origen animal con la finalidad de garantizar la salud del hombre, mediante el estudio de los residuos farmacológicos, las lesiones en los animales y el análisis físicoquímico y microbiológico dentro de las normas vigentes	Ejecuta los aspectos competentes relacionados a los procedimientos de inspección y certificación e higiene de los alimentos de origen animal con la finalidad de garantizar la salud del hombre, mediante la identificación de peligros, la implementación de buenas prácticas de manufactura y la inspección y certificación de los establecimientos alimentarios

[ANEXO 1](#)

[ANEXO 2](#)

[ANEXO 3](#)

**3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA: PROPONER SE OTORGUE LA DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. H.C. MULT. MANUEL CANCIO MELIÁ**

**OFICIO N° 000656-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022**

Que, mediante Resolución Decanal N° 001925-2022-D-FDCP/UNMSM de fecha 04.11.2022, se materializa el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha de sesión 28.10.2022, el cual resuelve:

1. Proponer se otorgue la distinción de **DOCTOR HONORIS CAUSA** al **Dr. H.C. Mult. MANUEL CANCIO MELIÁ**, en mérito a su relevante trayectoria, producción jurídica y por sus grandes méritos personales y profesionales.

Es preciso, señalar que el Art. 149° del Estatuto Universitario, establece lo siguiente: ***“Los docentes honorarios o doctores Honoris Causa son profesores, nacionales o extranjeros, que no pertenecen a la universidad y que se les incorpora bajo esta distinción por sus relevantes méritos académicos, científicos, culturales, tecnológicos, de ámbito nacional o internacional, o por haber contribuido al desarrollo de la universidad. Esta distinción es conferida por el Consejo Universitario a propuesta del Rector o del Consejo de Facultad”.***

Que, con Proveído N° 007518-2022-VRAP/UNMSM del 14.11.2022, el Vicerrectorado Académico de Pregrado, remite el proveído N° 000084-2022-OGPD-DGGDDEEG-VRAP/UNMSM del 14.11.2022, de la Oficina de Gestión de Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable para la ratificación de la Resolución Decanal N° 001925-2022-D-FDCP/UNMSM, y se continúe con su trámite.

Estando a lo descrito, con el quórum de ley y sus miembros asistentes, esta Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución de Decanato N° 001925-2022-D-FDCP/UNMSM de la Facultad de Derecho y Ciencia Política,



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DESPACHO VII**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES**

**cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado y de la Oficina de Gestión de Perfeccionamiento Docente.**

**Expediente: F0220-20220000465**